

Se publican los requisitos establecidos según artículo 12 del reglamento unificado de concursos.

CRITERIOS

Se publican los criterios a utilizar en los Concursos de Promoción llamados Por Resolución de Rectorado N° 1829/2023 - publicada en el Boletín Oficial Digital N° 1030 del 07/11/2023:

- Conocimiento del área y su articulación con la institución
- Conocimiento técnico
- Dominio del lenguaje específico
- Habilidad comunicativa oral
- Habilidad comunicativa escrita
- Habilidades para la gestión de equipos de trabajo y líneas de mejora
- Resolución de problemas

TEMARIO ESPECIFICO Concurso de Oposición y Antecedentes en las instancias: Cerrado Interno, Cerrado General y Abierto, para cubrir 1 (un) cargo del Tramo Mayor de la Planta Permanente Nodocente - Agrupamiento Administrativo - Categoría 1 - Función: DIRECTOR/A GENERAL ADMINISTRATIVO/A de la Escuela Superior de Medicina.

A) LEGISLACIÓN Y NORMATIVA REFERENTE A:

1) ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN EN GENERAL Y DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA EN PARTICULAR:

- CONSTITUCIÓN NACIONAL: art. 75 inc. 19. Autonomía universitaria.
- LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL: Ley N° 26.206: Título I; Título II Capítulos I y V; Título IV Capítulo I.
- LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR: Ley N° 24.521, modificatorias y normativa complementaria: Títulos I y II. Título IV: Capítulos 1 a 4 y Capítulo 7.
- LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO: Ley N° 19.549; Títulos I a III. Decreto PEN N° 1759/1972 (t.o. Decreto PEN N° 894/2017): Títulos I a V y VIII a XI. Memo SSLyT N° 09/2021.
- ESTATUTO UNMDP: RAU N° 01/13 y 1/19, OCS N°s. 2230/2016 y 2667/2017.
- PLAN ESTRATÉGICO 2030 de la UNMdP: OCS N°s 71/18: Visión, misiones y valores y 563/19.
- GOBIERNO ELECTRÓNICO, FIRMA DIGITAL, BOLETÍN OFICIAL, DIGESTO, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
- Leyes 25.506 y 27.446 y modificatorias. Decretos PEN 1131/16 y 774/19. RR N°s. 731/2018, 005/2017, 3742/2017, 199/2018, 601/2018, 1641/2019, 5125/2021, 578/2023. OCS N° 741/2019. Memorandum SSGI N° 9/2020. PR SAF N° 712/2021.
- LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y SISTEMAS DE CONTROL DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL: Ley 24.156: Título II, Capítulo II, Sección III, arts. 29 a 43, y su reglamentación conf. Decreto N° 1344/2007.

2) PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

- LEY DE PROMOCIÓN DEL ACCESO AL EMPLEO FORMAL PARA PERSONAS TRAVESTIS, TRANSEXUALES Y TRANSGÉNERO: LEY N° 27.636.
- LEY SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS DISCAPACITADAS: Ley N° 22.431: Título II, Capítulos II y IV.
- LEY IDENTIDAD DE GÉNERO: Ley N° 26.743.
 - IDENTIDAD DE GÉNERO ADOPTADA O AUTOPERCIBIDA: RR N° 589/22 y OCS N° 590/22.
- LENGUAJE IGUALITARIO: OCS N° 1245/2019.
- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO: OCS N° 1555/2020.
 - LEY MICAELA: Ley N° 27.499. RR N°s. 1159/2019 y 2561/2019.
- LICENCIA POR VIOLENCIA DE GÉNERO: RR N° 1851/2023.
- LEY 25.871/2003 de Migraciones (Art. 7).

3) DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y AMBIENTE LABORAL

- ÉTICA EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA: Ley N° 25.188. Ley N° 26.857. Decreto 895/2013. RG AFIP N° 3511/2013. Resols. N°s 1000/2000, 1695/2013 MJyDH. Resols. N°s 01/2002, 03/2002, 09/2011 del Fiscal de Control Administrativo. Decreto 1179/2016. OCS N° 1983/2004.
- LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: Ley N° 25.326: Capítulos I a VI.

- CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO: Decreto PEN N° 366/2006. Decreto PEN N° 1246/2015 Anexo II, Capítulo I y II.
- LICENCIA DEPORTIVA: Ley N° 20.596.

B) MARCO NORMATIVO Y CONCEPTUAL PROPIO DEL CARGO Y SUS FUNCIONES

- S/COMPETENCIAS DE CONSEJO DIRECTIVO Y DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE MEDICINA: OCS N° 2541/2017.
- CONSEJO CONSULTIVO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE MEDICINA: OCS N° 215/2023.
- REGLAMENTO INTERNO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE MEDICINA: OCS N° 31/2023.
- ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL DE LA ESCUELA SUPERIOR DE MEDICINA: RR N°s 840/22 y 1576/22.
- REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO SUPERIOR OCS N°s 1405/20 y 025/23.

PERSONAL DOCENTE Y PERSONAL UNIVERSITARIO (NO DOCENTE)

- CCT DOCENTE: Decreto PEN N° 1246/2015:
 - Reglamentación Art 13° y 14° CCT docente: 1) OCS N° 464/2023: Ratifica pto 1 Acta Paritaria 12/19; 2) OCS N° 798/2022: Ratifica Acta Paritaria 22/06/2020; 3) OCS 467/2023: Ratifica pto 5 Acta Paritaria 23/2020; 4) OCS N° 466/2023: Ratifica pto 5 Acta 20 del 31/08/2020.
 - OCS N° 2082/2016 Reglamenta Art. 73° CCT docente.
 - OCS N° 261/2022: Ratifica Acta Paritaria 2 del 05/05/2022 Programa Aumento de Categoría AYG a JTP y JTP a ADJ.
- REGÍMENES JUBILATORIOS: Ley N° 24.241 y modificatorias. Decretos N°s 8820/1962, 9202/1962 y 1445/1969. Resolución S.S.S. N° 340/1977. OCS N° 1731/15. RR N° 5086/2021. Leyes 26.508 y 22.929 (Docentes investigadores).
- RÉGIMEN DE DEDICACIONES E INCOMPATIBILIDADES DE CARGOS: OCS. N°s. 050/2009, 467/2008, 1117/2010, 1327/2015, 1445/2015, 1858/2016, 457/2018, RR N°s 2375/98 y 2223/2015.

RÉGIMEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, LICENCIAS, FRANQUICIAS,

JUSTIFICACIONES, ASISTENCIA Y ANTIGÜEDAD

- **DEL PERSONAL DOCENTE:** OCS N°s 350/1985, 081/1986, 121/1986, 702/1986, 508/1988, 031/1989, 1128/1991, 1425/1992, 1008/1994, 1479/1995, 1082/2002, 1580/2003, 1426/2011, 1764/2015, 2175/2016, 1559/2020, 075/2023. RR N°s 1406/2001, 3046/2016, 4842/2021.

Licencia por Unidad Familiar Art 49° CCT: OCS N°s 349/2022 y 302/2023.

- DOCENTES A TÉRMINO Y SUPLENTE: OCS N° 542/2014.
- INDEMNIZACIÓN DOCENTES INTERINOS: OCS N°s 299/2008, 2363/2012, 43/2023.
- PROFESOR EXTRAORDINARIO: OCS N°s 748/2001, 160/2008 Y 1362/2011.
- DOCTORADO HONORIS CAUSA: OCS 1024/2014.

- HOMENAJE PÓSTUMO: OCS N°s 342/1982, 020/84, 1133/2002, 2109/2007, 2245/07.
- RR 3162/2007.
- JUICIO ACADÉMICO: OCS N°s 870/90, 716/1997, 1983/2004.
- REGLAMENTO CARRERA DOCENTE: OCS N°s: 690/1993, 1839/1995, 322/2000, 419/2001, 444/2001, 528/2001, 493/2005, 1007/2005, 1606/2006, 184/2009, 251/2009, 2251/2012,
- 2410/2012, 021/2013, 317/2013, 2009/2016, 420/2018, 742/2019, 1268/2019. RR N°s: 1413/2005, 2864/2007.
- CONCURSOS AYUDANTES ESTUDIANTES: OCS N°s: 700/2001, 800/2001, 609/2014, 730/2014.
- REGLAMENTO UNIFICADO DE CONCURSOS PARA EL PERSONAL NO DOCENTE: RR N° 1278/23.
- CONTRATOS: RR N°s: 1100/1995, 245/1996, 1672/2006, 809/2008, 2517/2002, 2772/2003.

- **DEL PERSONAL NO DOCENTE:** RR N°s. 3598/2008, 1870/2010, 2622/2011, 3711/2012, 685/2018, 4842/2021. Memo DGPND, DGPD, DGA N° 01/2008, Memorándum SALU N° 3/2023. APL del 03/12/2010, 05/12/2012 y APL N° 01/2016. APL N° 8/2014. RR N°s 1108/2023, 1174/2023, 1397/2023.
Reglamenta la caducidad de la Licencia Anual Ordinaria: RR N° 1801/2023.
Licencias médicas: OCS N°s. 743/1993, 510/2001, 719/2001.
- CIRCUITOS DE BAJA Y COBERTURA DE VACANTES: APL N° 12/2015.
- SUPLEMENTOS, ADICIONALES Y RÉGIMENES ESPECIALES DEL PERSONAL UNIVERSITARIO:
- SUPLEMENTOS: APL N° 17/2015, 02/2017 RATIFICADA POR RR N° 64/2017. APL DEL 13/06/2012.
- ADICIONALES: APL DEL 12/08/2011, DEL 13/06/2012. RR. N° 3783/2013.
- RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD EN EL LUGAR DE TRABAJO: APL DEL 12/10/2012.
- CAPACITACIÓN DEL PERSONAL UNIVERSITARIO: RR N° 152/2013, APL N° 18/2015, RR N° 1408/23.
- RÉGIMEN DE PROMOCIÓN CATEGORÍA 7 A 6: RR. N°s. 231/2018, 543/2018, 883/2022, 952/2022.
- FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA: RR N°s. 043/1980, RR N° 1402/23, 1657/23 MEMO SALU 22/2023.
- PROCEDIMIENTO PAGO TÍTULO: RR N° 781/2023.

- **AUTORIDADES**

PLANTA DE CARGOS DE NIVEL POLÍTICO E INCOMPATIBILIDADES DE CARGOS: OCS N°s. 953/2005, 1533/2006, 1761/2011, 2532/2017, 2018/2000 y 259/2018.

- **ESTUDIANTES**

- REGLAMENTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE PREGRADO Y GRADO: OCS N° 92/2022.

- RÉGIMEN ESPECIAL DE CURSADA: OCS N°s 1324/2015, 2382/2017, 483/2018.
- RÉGIMEN DISCIPLINARIO ESTUDIANTIL: OCS N° 822/1990.
- TRÁMITE DE SOLICITUD DE DIPLOMA Y ANALÍTICOS: RR 832/2023.
- MANUAL DE PROCEDIMIENTO CIRCUITO DE EGRESOS: RR N° 775/2023.
- TÍTULOS O DIPLOMAS POST MORTEM: OCS N° 737/2019.
- EMISIÓN COPIA CERTIFICADOS ANALÍTICOS PARA EGRESADOS: RR N°s 987/2023, 1000/2023 y 1696/2023.
- REGLAMENTO GENERAL DE RECONOCIMIENTO POR REVÁLIDA Y CONVALIDACIÓN DE TITULACIONES EXTRANJERAS DE LA UNMDP: OCS N° 469/2023.
- REGÍMENES DE ASPIRANTES Y ESTUDIANTES EXTRANJEROS: Ley 25871/03 Art 1 a 7, art 23 inciso J). Disposición DNM 2802/23.

- **CREACIÓN DE CARRERAS Y APROBACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO**

- REGLAMENTO GENERAL PARA LA PRESENTACIÓN DE CARRERAS, PLANES DE ESTUDIO Y TITULACIONES DE PREGRADO Y GRADO QUE SE OFERTAN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA: OCS N° 337/2023.
- REGLAMENTO GENERAL PARA LA PRESENTACIÓN DE CARRERAS DE POSGRADO PRESENCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA OCS N° 600/2014, 529/2018 y 1269/2019.
- SISTEMA ARGENTINO DE CRÉDITOS ACADÉMICOS UNIVERSITARIOS (SACAU), CRÉDITO DE REFERENCIA DEL/LA ESTUDIANTE (CRE): RM N° 2598/2023.
- ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN A DISTANCIA: OCS N° 590/2019.
- NUEVO REGLAMENTO SOBRE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA: RM 2599/2023.
- REGLAMENTO DE LAS CERTIFICACIONES ACADÉMICAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA: OCS N° 599/2023.
- REGLAMENTO DE LAS CERTIFICACIONES DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA: OCS N° 1565/2020.
- ACTIVIDADES DE POSGRADO NO CONDUCENTES A TÍTULO: OCS N° 2316/2017.
- PRÁCTICAS SOCIO COMUNITARIAS EN EL ÁMBITO DE LAS CARRERAS DE GRADO Y PRE-GRADO: OCS N°s 1747/2011 y OCS N° 536/2019, RR N°s 3687/2012 y 2654/2015.
- CURRICULARIZACIÓN DE FORMACIÓN EN DDHH: OCS N° 1774/2016.

- **INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN, VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA**

- REGLAMENTOS DE BECAS DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN: OCS N°s 1505/2020, 1532/2020, RR 3754/2020, RR. N° 4547/2021 ratif. por OCS N° 1922/2021.
- REGLAMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN: OCS N° 2258/2007, Anexo I, y su modificatorias, OCS N°s 2362/2008 y 2301/2012. OCS N° 302/2008.
- REGLAMENTO PARA ACREDITACIÓN, EVALUACIÓN ACADÉMICA, OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS Y CONTROL DE GESTIÓN FINANCIERA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN: OCS N°s 136/2008 y 081/2022.

- REGLAMENTACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE SUBSIDIOS A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN: OCS N° 4548/2021.
- REGLAMENTO PARA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTRUCTURAS Y ACCIONES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA: OCS N°s 397/2018 y 354/2022.
- RÉGIMEN REGULATORIO DE PASANTÍAS EXTERNAS: Ley 26.427, OCS N° 846/2010.
- CARTA DE INTENCIÓN, CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN Y CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN: OCS N°s 425/1993 y 447/1993, RR N° 1436/2005.
- PROTECCIÓN PROPIEDAD INTELECTUAL: OCS N° 1285/2006.
- MODELOS ACUERDOS DE CONFIDENCIALIDAD: RR N° 3799/2020.
- REGLAMENTO DE ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA: OCS N° 004/1996, RR N° 3606/2008. BEATs: OCS N° 1189/2010. RR N° 2417/2011.
- REGLAMENTO DE CONVOCATORIA A SUBSIDIOS PARA ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA: OCS N° 215/2009.

- **RÉGIMEN ECONÓMICO-FINANCIERO**

- VIÁTICOS Y REINTEGROS DE GASTOS DE MOVILIDAD: RR N°s. 395/2013, 381/2018, 2594/2019, 1057/2022, 1369/23; OCS N° 341/2013; PEN 280/1995, arts. 15 y 16; Dec. 997/2016; Dec. Adm. 836/2022.
- REGLAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES. OCS N° 370/2013, Título I Capítulo IV, Título II Capítulo II. OCS N° 611/2014.
- FONDOS ROTATORIOS - CAJAS CHICAS/ ANTICIPO DE FONDOS - ADMINISTRACIÓN DE FONDOS MENORES: PR N° 431/2019 - RR N° 1804/2022 - RR N° 1631/2023 - OCS N° 381/2009. Acta paritaria 03/07/2012.
- TRAMITACIONES DE NUP E IMPUTACIONES PRESUPUESTARIAS. Utilización del Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público Nacional de la Contaduría General de la Nación, Sexta Edición Actualizada, 2016. OCS N° 810/2022.
- ALTAS / PRÓRROGAS DE DESIGNACIONES DOCENTES: TRAMITACIÓN DE NUP equivalencia de los cargos - Convenio Colectivo Docentes Universitarios.
- PROCEDIMIENTO SOBRE LA ACEPTACIÓN DE DONACIONES CON Y SIN CARGO: OCS N° 247/1992.
- NORMAS DE PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO, CONTROL Y DESAFECTACIÓN DE LOS BIENES DE USO (MUEBLES) QUE COMPONEN EL PATRIMONIO DE LA UNMDP: RR N°s. 3130/2007 y 1392/2010.
- SITRARED: Rendición de fondos transferidos por SPU - RME N° 600/2021.

- **RÉGIMEN ELECTORAL:**

- RÉGIMEN ELECCIÓN REPRESENTANTES DE LOS CUERPOS UNIVERSITARIOS ANTE LOS ÓRGANOS DE COGOBIERNO: OCS N°s 2400/2017, 2542/2017, 2595/2017 y 976/19. Memo 001/2016.

- **OTRAS**

- EXPEDIENTES INTERNOS, DOCUMENTOS, PLAZOS DE CONSERVACIÓN: RR N° 275/2008.
- SUMARIOS ADMINISTRATIVOS/ ROBOS O IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS: RR N°s. 280/1996 y 1203/1997.
- PROGRAMA UNIVERSIDAD TRANSPARENTE: RR N° 1546/2022.
- PROGRAMAS TEMÁTICOS INTERDISCIPLINARIOS: RR N° 545/1993.
- RÉGIMEN DE ALTAS Y BAJAS DEL PERSONAL. Resolución Gral. AFIP N° 2988/2010. RR N° 814/2018.
- REGLAMENTO DE BECAS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL NO DOCENTE: RR N° 1705/2023.
- ENCUESTA ESTUDIANTIL DE CARRERA DOCENTE: RR N°s 1815/2023 y 1816/2023.
- TIPIFICACIÓN DE ASIGNATURAS: OCS N° 1792/2003.
- REGLAMENTO GENERAL DE LA CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN 2024: RR N° 1426/2023.
- PROGRAMA DE CONSEJERÍA PARA ENTORNOS LABORALES: RR N° 1190/2022.
- SISTEMAS INSTITUCIONALES DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD (SIAC): RM N° 2597/2023.

C) CONOCIMIENTO DE TECNOLOGÍAS VINCULADAS AL CARGO, ORIENTADO A LA TOMA DE DECISIONES

SISTEMAS: SUDOCU - SIU WICHI - SIU MAPUCHE - SIU PILAGÁ - SIU GUARANÍ - SIU DIAGUITA (Instructivo “Solicitudes de Bienes y Servicios”).

ENLACES DONDE PUEDE ENCONTRARSE LA NORMATIVA ABAJO CITADA:

- Boletín Oficial de la UNMdP: http://digesto.mdp.edu.ar/boletin_oficial.php
- Digesto de la UNMdP: <http://gestion.rect.mdp.edu.ar/consultas/>
- Digesto normativo de APU: <https://gremioapu.org.ar/normativas/digesto-normativo-general>
- Información Legislativa y Documental: <http://www.infoleg.gob.ar/>
- Leyes, Decretos, Resoluciones y otras regulaciones argentinas: <https://www.argentina.gob.ar/normativa>
- Boletín Oficial de la República Argentina: <https://www.boletinoficial.gob.ar/busquedaAvanzada/primera>

Se deja constancia de que, desde la fecha de publicación de este temario hasta la fecha en que se desarrollará la prueba de oposición, en caso de que surgieran modificaciones en algunas de las normas detalladas, éstas deberán ser consideradas por quienes se postulen al presente concurso.

Cronograma e Instrumentos de Evaluación para el Concurso Cerrado Interno de Oposición y Antecedentes para la cobertura de un (1) cargo del Tramo Mayor de la planta permanente docente -agrupamiento administrativo- categoría 1, función: Director/a General Administrativo/a de la Escuela Superior de Medicina llamado por R.R. N° 1829/23, Art. 1° Anexo I

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La prueba de oposición de los presentes concursos se realizará en 3 instancias consecutivas, obligatorias, no eliminatorias.

Primera instancia: Consiste en la realización de dos (2) trabajos escritos individuales sobre los contenidos generales de los Talleres de Acompañamiento a los Concursos de Promoción y de acuerdo con las consignas que se entreguen en la fecha mencionada más abajo en el Cronograma previsto.

Formalidades:

- Máximo de cinco (5) carillas, sin contar portada y/o bibliografía.
- Tamaño A4, Interlineado 1,15 líneas, Justificado, Margen Normal.
- Letra Arial, tamaño 11.

- Trabajo 1: Estructura y Funcionamiento del Sistema de Educación en general y de la Universidad Nacional de Mar del Plata en particular - Derechos y Obligaciones de los miembros de la Comunidad Universitaria, y ambiente laboral.

- Trabajo 2: Perspectiva de Género y Derechos Humanos.

Puntaje asignado: máximo de veinte (20) puntos de la prueba de oposición (dividido en partes iguales por cada trabajo).

Segunda instancia: prueba escrita

- Preguntas abiertas de análisis sobre casos específicos.

Puntaje asignado: máximo de cuarenta (40) puntos de la prueba de oposición.

Tercera instancia: prueba oral, con preguntas relativas a:

- Las instancias anteriores.
- Estructura de la unidad académica y organización del trabajo.
- Situaciones cotidianas del ámbito laboral.

Puntaje asignado: máximo de cuarenta (40) puntos de la prueba de oposición.

CRONOGRAMA PREVISTO

Viernes 15 de diciembre de 2023, 10:30 hs: reunión con aspirantes - Lugar a definir.
Entrega de consignas para la realización de los dos (2) trabajos escritos individuales.

Viernes 16 de febrero de 2024: de 10.00 a 13.00 hs, entrega de los trabajos escritos individuales sobre los temas abordados en los Talleres de Acompañamiento.
Lugar: Dirección General Personal Nodocente.

Lunes 04 de marzo de 2024: 09:00 hs - Lugar: Sala de Informática (a definir) - Realización de la segunda instancia (escrita)

Lunes 04 de marzo de 2024: 15:00 hs - Lugar a definir - Realización de la tercera instancia (oral).